

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN			
23	PIO NONO Nº 108 ESQUINA CON DARDIGNAC		ROL Nº 285-31	
24	DE PROPIEDAD DE ELIZABETH PICHARA RUSCALAH			
25	RUT Nº 8.131.022-K	DOMICILIADO EN	ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 093	
26	REPRESENTANTE LEGAL			
27	RUT Nº	DOMICILIADO EN		
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	54.638	Nº 37.634	AÑO 1990
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE			
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.			
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 0538			
32	DE FECHA 23.03.05			
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO			
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	79,98	M2	
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)	L.G.U. y C.		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :			
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	HERNAN CORREA MARQUEZ	RUT Nº 2.529.422-K	
36	CALCULISTA			
37	SUPERVISOR	HERNAN CORREA MARQUEZ	RUT Nº 2.529.422-K	
38	REVISOR INDEPENDIENTE :			
39	CONSTRUCTOR			
40	INSPECTOR TÉCNICO			
41	Nota: - SE RECEPCIONA AMPLIACION Y REMODELACION DE 1º PISO.			
	- SU DESTINO ES RESTAURANT Y ACCESO A DEPARTAMENTO.			
	- ACOGIDO AL ARTICULO 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, CON VENCIMIENTO EL 17.02.08.			
	40,1			
42	PAGO DE DERECHOS \$15.093.-	ORDEN DE INGRESO	0430024	FECHA 23.03.05



RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RBM/RPD/gfm.061005




MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS
DIRECTOR
CARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MINICIPALES

